



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

Al contestar por favor cite:2018300009456-1



05GIS15 - V3 Página 1 de 1

SDU..2018

Bogotá, de agosto de 2018

Señora

LAURA CAROLINA CASTAÑEDA

No registra dirección.

Asunto: Petición de Usuario 1213-2018

Dando alcance al requerimiento del radicado 20183000015912 recibida a través de nuestro buzón de sugerencias, me permito inicialmente ofrecer disculpas por la posible situación que genero tal insatisfacción y comentarle que su solicitud fue evaluada por la Subdirección de Hotelería quien informa que lamentablemente no se pudo hacer seguimiento de la situación, y con extrañeza vemos esta queja porque precisamente hay un ascensor exclusivo para material contaminado, sin embargo haremos seguimiento para prevenir que se vuelva a presentar una situación como la descrita.

Para finalizar, no obstante lo informado, agradecemos el haber realizado su solicitud a través de nuestros medios disponibles para los ciudadanos, también es importante que conozca que si presenta desacuerdo con la respuesta ofrecida o desea ampliar la información, podrá hacémoslo saber a través de escrito, telefónicamente, del Buzón Virtual disponible en la página Web del HUS www.hus.org.co o por correo electrónico institucional o en su defecto, frente a cualquier desacuerdo en la decisión adoptada y/o respuesta emitida por esta entidad a la cual usted elevo la respectiva queja o petición, puede elevar consulta ante la correspondiente Dirección de Salud, sea Departamental, Distrital o Local, sin perjuicio de la competencia prevalente y excluyente que le corresponde a la Superintendencia Nacional de Salud como autoridad máxima en materia de inspección vigilancia y control.

Aprovecho para hacer entrega de los Derechos y Deberes de los Usuarios, establecidos en la Resolución interna 367 del 22 de septiembre de 2014, en concordancia con la Resolución 13437 de 1991 del hoy Ministerio de Salud y Protección Social y el artículo 160 de la Ley 100 de 1993, cuyo objetivo es darlos a conocer a los pacientes y sus familias, buscando que sean gestores multiplicadores; logrando así, entre otros, educar y sensibilizar en el tema a la comunidad usuaria del HUS.

Esperamos haber dado respuesta a su solicitud y lo invitamos a continuar utilizando este medio.

Cordialmente,


MARTHA LUCIA GONZALEZ
Subdirectora Defensoría al Usuario
atencionusuario@hus.org.co - defensor.subdirector@hus.org.co
PBX. 407 70 75 Ext. 10280

CONTROL DE PUBLICACIÓN EN CARTELERA	
Fijado (Fecha y Hora):	Desfijado (Fecha y Hora):
Agosto 21/18	Sep 10/18 13h
Responsable:	Responsable:
<i>Diana</i>	<i>Diana</i>

Anexo: Un folio
Transcribió: Doris Sánchez -Auxiliar DU



Carrera 8 No. 0 - 29 Sur. Tels. 4077075 www.hus.org.co
"Humanización con sensibilidad social"

